

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0065014/2013
Córdoba,
30 NOV 2018

VISTO

La RHCD 6/14 por medio de la cual se renueva el dictado del seminario electivo no permanente **"Cuerpo y carácter – Teoría de W. Reich"** para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO

Que a Fs. 42 del expediente de referencia la docente a cargo solicita la renovación de la participación de la colaboradora egresada María Ángeles Barberan Reinares.

Que la egresada María Ángeles Barberan Reinares fue designada como colaboradora egresada por RD Ad Referéndum del HCD 633/13 para el ciclo 2013 con posibilidad de renovación.

Que por un error en la RHCD 6/14 se menciona a María Ángeles Barberan Reinares en los considerandos pero no en los resolutivos y que corresponde subsanar el error, dado que la docente a cargo informa en Fs. 60 el cumplimiento de la colaboradora egresada.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Alicia Ledesma, las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaborar en los trabajos prácticos asistiendo al Colaborador Docente.

Por ello,

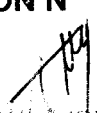
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer funciones a la colaboradora egresada **María Ángeles Barberan Reinares DNI 30.409.899** en el seminario electivo no permanente **"Cuerpo y carácter – Teoría de W. Reich"** durante el primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.

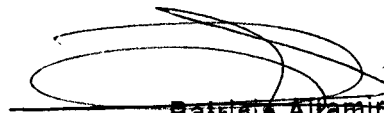
Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1825


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología